

~~El Secretario~~
~~Franc. Gon.~~
~~Franc. Riquelme~~

~~M. B. G.~~
~~Franc. Bonas~~
~~Lureda~~

El Secretario,

Juan Masamés

N.º 88.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Masamés Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día diez y seis de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

~~Juan Masamés~~

El Secretario,

Juan Masamés

N.º 89.

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 16 de noviembre 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y quince minutos del día diez y seis de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Masamés Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asisten-

cia de los señores Venientes de Alcalde, D. Manuel Colón Cerda, D. Francisco Sadell Miralles, D. Miguel Fullana Biliboni, D. Juan Sartre Soler, D. Antonio Ramis Benassar, D. José Frau Bon, D. Juan Frau Tomas, D. Guillermo Sureda Melendez, el interventor de Fondos actual, D. Pedro Fluchalesón de Garabito y asistidos de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y diez y seis minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda abonar un gasto ocasionado por materiales eléctricos y otros instalados en calle hite Esquinas, Mercedes etc. durante las Fiestas de Navidad, por un total importe de 3.724 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 211 del vigente Presupuesto de Gastos.

3

Se acuerda realizar y abonar limpieza aparatos iluminación Catedral. de reparo y limpieza de los aparatos de iluminación de la Catedral a Talleres Electrón, por un total importe de 324 pesetas pagaderas con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 211 del vigente Presupuesto de Gastos.

4, 5, 6, 7 y 8.

Se acuerda adquirir y abonar diversos materiales y suministros:

4º - Materiales red alumbrado, 14 cajas Hierro nº 650, 14 metros cable y otros, a Electrica Pericas por un total de 11.530'40 ptas.

4-bis.- A Dielectro Balcar, 3 bobinas Agut y otros por un total de 312' pesetas

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 211 del vigente presupuesto de Gastos.

5º - A Casa Frau, (torreón Frau Roca), mesa despacho y otros, para despacho Jefatura Tráfico, por un importe de 5.000 pesetas. con cargo al Cap. 5, artº 1, Partida 352 del vigente Presupuesto de Gastos.

6º - A Electrica Pericás, 12 equipos trepadores y cintos, 12 juegos de correas etc. para Celadores Alumbrado Público Suburbios, por valor de 9.832'80 ptas. pagaderas con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 213 del vigente Presupuesto de Gastos.

7º - A Suministros Frau, 16 pares de botas goma, para uniformidad Personal Bomberos, por un total de 2.960' ptas pagaderas del Cap. 2 artº 4, Partida 158 del vigente Presupuesto de Gastos.

8º - A D. Guillermo Biliboni Salom, 120 Kg de garrofas, 54 kg alfalfa 2.170 kg de paja y 1050 Kg de avena para manutención de los caballos de la Policía Municipal por un importe total de 9.068' pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 150 del vigente Presupuesto de Gastos.

9, 10, 11 y 12
Se acuerda aprobar cuatro pendientes presupuestos, redactado el primero por el Arquitecto Sr. Jaquie proyectos y presupuesto obras do, y los tres restantes por el Sr. Vaquer, de los servicios de Arquitectura en el "Camino del Peis"; de este Ayuntamiento, señalándose la forma de procedencia de aplicación Volantín y otras; las obras de contribuciones especiales y concertándose directamente las obras, que se realizarán bajo la vigilancia de los aludidos técnicos municipales, según se relaciona a continuación:

9º - Obras Carpintería en Caseta Peón Caminero, Camino del Peis, por un presupuesto global de 13.694'09 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo, encargándose las obras a la "Casa Frau".

10º - Obras baches asfálticos calles Volantín, Virgilio, Tito Livio, César, Cicerón y otras, Ca'm Pastilla, por presupuesto global de 40.372'51 ptas; pagaderas con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo, encargándose la obra al contratista Don Pedro H. Taberner Garau.

11º - Obras pavimentación asfáltica de un tramo de la calle San Dámaso, por un presupuesto global de 81.935'07 pesetas, pagaderas con cargo al Presupuesto de Gastos de Urbanismo, Cap. VI, artº I, Partida 25, encargándose la obra al contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal.

12º - Obras pavimentación asfáltica de un tramo de la calle San Ignacio, por un presupuesto total de 76.197'71 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo, encargándose la obra al Contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal.

13 y 14
Se acuerda recepción de las obras de pavimentación asfáltica de las calles Navas de Tolosa y Marques, realizadas por el Contratista Don Juan Perelló Cerdá y aprobar la liquidación de las mismas, por los presupuestos que se aprobar liquidación. totales de 57.085'80 pesetas y 47.452'06 pesetas, respectivamente

cantidades que se abonarán con cargo al Cap. VI, Artº I, Partida 25, del vigente Presupuesto de Urbanismo.

15. Igualmente se acuerda proceder a la recepción de las obras de iluminación de la calle de Julio, Arquitecto Reines, F. Darder y otras, realizadas por la Casa Electriluz S.L. y aprobar la liquidación de las mismas practicada por el Ponto Industrial por un presupuesto total de 60.399'34 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 26 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

16. Igualmente se acuerda aprobar el Acta de Recepción Provisional de las obras de pavimentación asfáltica de la calle San Ramón Nonato, realizadas mediante subasta pública por el contratista Sr. Juan Perelló Cerda; y aprobar la liquidación de las mismas, practicada por el Arquitecto Sr. Vaquer, por un presupuesto global de 197.044'50 ptas, que se abonarán con cargo al Cap. VIII, artº I, Resultas de 1961, del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

17. Igualmente se acuerda abonar las horas extraordinarias devengadas por dos funcionarios que han intervenido en la recaudación de fondos en la suscripción abierta para atender a los damnificados por las últimas inundaciones:

A Don Adel González Martín, 239 horas, 8'40 ptas. 2.007'60 ptas.

A Don Bartolomé Mut Reixach, 173 horas a 5'78 ptas. 999'94 ptas.

El total de 3.007'54 ptas, se abonará con cargo al Cap. I, Artº I, Partida 20 del vigente Presupuesto de Gastos.

18. Igualmente se acuerda encargar por concierto directo a Hojalatería de ^{Doña} María Aguilo Vda de Valls, reparaciones sanitarias en la Casa Consistorial y Dependencias por importe total de 1.115' ptas. que se abonarán con cargo al Cap. 2, Artº 4, Partida 148 del vigente Presupuesto de Gastos.

19. Igualmente se acuerda abonar a Don Francisco Valdés Guzmán las intervenciones practicadas a diversos funcionarios o familiares acogidos al Servicio Médico de este Ayuntamiento:

A Don Juan Bonpart Ramis y otros 15.430' pesetas.

A Don Antonio Tomas y otros 5.332'50 pesetas.

El total a percibir por el citado Sr. Valdés 20.762'50 ptas, se abonará con cargo al Cap. I, Artº 2, Partida 101 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

20

Se acuerda abonar al Dr. Don Miguel Manera la cantidad de 750- pesetas, por aplicación de electrocardiograma a los acogidos al Servicio Médico-Farmacéutico de este Ayuntamiento, Don Jaime Gonzales, ^{Doña} Ana Jimeno y ^{Doña} Juana Vich.

El citado gasto se abonará con cargo al Cap. 1, Art. 2, Partida 101 del vigente Presupuesto de Gastos.

21

Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares, que se relacionan a continuación:

202 permisos para obras a particulares.

1.º - D. Antonio Crespi Capó, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle Figal.

2.º - D. Salvador Ferrer Antiques, adición de dos plantas según planos que acompaña en finca sito en calle s/n. (San Boter).

3.º - D. Bernardo Calafell Amer, cambiar puertas de madera y blanquear fachada en finca sito en calle Júpiter.

4.º - ^{Doña} Emilia Alabern Miró, arreglar techo invernadero y revoque de paredes interiores en finca sito en Via Alemania nº 12.

5.º - D. Antonio Palmer Abraham, cercar de pared y construir canteles de cerámica en terrenos sito en calle F. (S'Olivera).

6.º - D. Juan Quetzlas Suñer, construir muro de cerámica en terrenos sito en calle 295.

7.º - D. Raimundo Reus Palmer, tapar grietas de un tabique en finca sito en Plaza Mayor nº 45.

8.º - D. Miguel Miró Bonnin, cambiar y arreglar water, en finca sito en Plaza Mayor nº 45.

9.º - D. Sebastian Simó Oliver, abrir portal para entrada cañones, y arreglar acera con baldosas de cuadrícula en finca sito en calle Heros de Manacor nº 72.

10.º - D. Sebastian Penello Mestre, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca sito en calle Alferez Quetzlas Ferrer nº 5.

11.º - D. Francisco Lugañes Baena, cercar de pared unos terrenos sito en calle Legionario Aleixo.

12.º - D. Antonio Covas Litzar, efectuar movimientos de tierras en solar sito en calle San Lázaro nº 26.

13.º - D. José Reguera Bolando, cercar de pared unos terrenos sito en calle 330.

14.º - ^{Doña} Margarita Fuster Miró, construir la acera con baldosas

de cuadrícula en finca en calle Cuartel nº 39.

15º - D. Jaime Batle Mairata, cercar de pared unos terrenos ríto en calle Teniente Ferrá Fiol.

16º - D. José Cortés Ferrnandes, cercar de pared los terrenos de su propiedad ríto en calle C (d'Olivera).

17º - D. Martín Mora Roselló, efectuar obras de explanación en solar ríto en calle Blanquerna ang. a Padre Molins.

22.

Igualmente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares, en la Zona de levante:

idem, idem, idem, idem

Zona levante,

1º - D. Antonio Roca Mas, construir planta baja según planos que acompaña en solar ríto en calle Bonneté.

2º - D. Antonio Martí Roselló, construir edificio compuesto de cuatro plantas según planos que acompaña en solar ríto en calle Amilear.

3º - ^{Señ} Antonia Ramón Arnal, construir planta baja destinada a garages según planos que acompaña en solar ríto en calle Jabeque.

4º - D. José Roca y ^{Señ} Apolonia Barceló, construir edificio de tres plantas según planos que acompaña, siempre que garantice la iluminación directa de la escalera, y se sujete a las condiciones que aprueba la Excm. Diputación Provincial, en solar ríto en Carretera Militar (Arnal).

5º - D. Francisco Garcia de las Bayenas, adición de un piso según planos que acompaña en planta baja ríto en calle Vendaval.

6º - D. Juan Rigo Font, adición de una planta destinada a deriván según planos que acompaña en finca ríto en calle Dte. Juan Farzas.

7º - D. Cristóbal Mateu Ferras, adición de un segundo piso según planos que acompaña en finca ríto en c/. Amilear ang. Pra. Militar.

8º - D. José Roselló Oliver, ampliación del pozo de absorción de la fosa séptica según croquis que acompaña en finca ríto en Avenida Nacional.

9º - D. Bernardo Tomas Serra, revoque y enlucido de la fachada y reparar embaldosado de varias habitaciones de la finca ríto en calle de Malberti.

23

Igualmente se acuerda denegar la petición suscita por ^{Señ} M. de Bruyn, interesando permiso para en unos terrenos de su propiedad ríto en calle de Serral angular con Camino Vecinal de Jesús, construir un chalet de planta baja según planos que acompaña suscritos por el Arquitecto D. Luis Fuster, por cuanto al estar

Se acuerda denegar
permiso obras en calle
Serral.

dichos terrenos ubicados fuera del Plan General de Ordenación de la Ciudad, solo puede edificar en la proporción de $1 m^3$ por cada $5 m^2$ de superficie del solar.

24

Se acuerda autorizar a GESR para apertura de zanjas. Igualmente se acuerda autorizar a la Lic de Gas y Electricidad para proceder a la apertura de las siguientes zanjas:

En rías de: Infanta 28 m; Juter nº 5, 3 m; Serina nº 2, 2 m; Viso nº 50, 5 m; Villalonga nº 28, 9 m; Concepción nº 122, 3 m; Tomas Fortera nº 84, 3 m; Olivera nº 60 m, 3 m; Doctor Ferran nº 36, 5 m; Pons y Gallarza nº 34, 5 m; Sol nº 49, 3 m; Juan Alcover nº 150, 5 m; Juan Mestre nº 63, 5 m; Cerdá nº 15, 3 m; Carmen nº 49, 5 m; Pau nº 56, 2 m; Ricardo A. Kerman nº 157, 5 m; y calle Felipe Bansa nº 14, 3 m.

Una vez reposito el pavimento en regla, dará cuenta al Negociado de Obras a efectos de inspección por el Facultativo Municipal correspondiente.

25

Se acuerda ordenar condonación poro negro construido sin autorización Municipal. Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Que independientemente de la multa impuesta por Decreto de la Alcaldía nº 3328 de fecha 26 de septiembre último y de acuerdo con el informe emitido por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo a la vista del parte del Celador de la Zona, se ordene a D. Francisco Pita Xifre que en el plazo de 48 horas, y a tenor de lo previsto en el artº de las vigentes O.O.M.M. de la Construcción, condene el pozó negro que ha construido a un metro de la pared medianera en la finca de su propiedad sita en el Laminio Vecinal de Genova, cuyas obras no figuran comprendidas en el proyecto autorizado por la C.M. Permanente en sesión del día 15 de junio último, y que no son autorizables por no ajustarse a lo dispuesto en el artº 93 de las referidas Ordenanzas, que dispone que los pozos absorbentes se separarán como mínimo de cinco metros de los solares vecinos."

26, 27, 28, 29 y 30

Se acuerda conceder cinco ayudas económicas a Centros Benéficos y otras entidades. Seguidamente se acuerda conceder las siguientes ayudas de orden económico, a propuesta de la Sección de Alcaldía, en cada de Cultura:

A los Directores de Casa Provincial de la Infancia y Espiritual (Misioneros), la cantidad de 4.000: pitas, a cada uno, en concepto de ayuda económica para satisfacer gastos estudios y otros, de los niños designados Clavero y Clavarieta de las Fiestas de Primavera, Andrés Ayelo Bañer y Maria Angeles Martinez.



- a Sr. Delegado Provincial Auxilio Social, 12.000: pesetas.
- a Rectora Colegio La Enauza, 3000: y 1000: pesetas.
- a Madre Superiora Religiosa Oblatas Sagrado Redemptor 1000: pesetas.
- a Sr. Presidente Montepio Provisión Guardias Nocturnos de Palma 8000: pts.

31
se acuerda abonar edición obra galardonada "Premio Palma", "Derecho Foral de Baleares".

Seguidamente se acuerda abonar a Don Luis Ripoll, de la imprenta Mossen Alcover, la cantidad de 7.450: pesetas, por gastos invertidos en la edición de 200 ejemplares de la obra galardonada en los Premios Palma, la Definición. institución Derecho Contractual. - Derecho Foral de Baleares, de la que es autor Don Luis Pascual. - Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 5, artº 5º, Partida 345 del vigente Presupuesto de Gastos.

32
se acuerda alquilar y pagar importe, aparatos megáfonos.

Seguidamente se acuerda abonar a la Casa Cabot, y encargos el alquiler de aparatos megáfonos, por un importe de 350: pesetas, utilizados en inauguración de diversas escuelas; dicho gasto será satisfecho con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida Habilitación Resultados de 1961.

33
se acuerda adquirir y pagar ejemplares semanario "Euspide".

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a Don Valentín Villalba, 50 ejemplares del semanario "Euspide", suplemento de Jurisprudence por un importe total de 2.500: pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 5, artº 5, Partida 345 del vigente Presupuesto de Gastos.

34
se acuerda adjudicar los puestos, venta en Mercado Olivar.

Seguidamente se acuerda elevar a definitiva la adjudicación provisional formulada por la Mesa que entendió en la subasta de puestos del Mercado del Olivar B.O. de esta Provincia nº 14.968, a los señores y por las cantidades que se indican a continuación:

- Puesto nº 10/06, Frutas y Verduras a D. Jose Tramullas Lomas 3.050: pts.
- Puesto nº 10/15, Frutas y Verduras a D. Damian Bota Boya 3.050: pts.
- Puesto nº 10/16, Frutas y Verduras a D. Juan Pomar Aquiló 39.100: pts.
- Puesto nº 11/50, Frutas y Verduras, a D. Antonio Maura Saquer, 15.050: pts.
- Puesto nº 11/51, Frutas y Verduras a D. Antonio Mestre Quevedo 35.000: pts.
- Puesto nº 11/52, Frutas y Verduras a D. Antonio Mestre Quevedo 25.000: pts.
- Puesto nº 12/18, Frutas y Verduras a D. Antonio Maura Saquer, 5.050: pts.
- Puesto nº 12/19, Frutas y Verduras a D. Antonio Toler Alba, 5.050: pts.
- Puesto nº 12/20, Frutas y Verduras a D. Antonio Toler Alba, 5.050: pts.
- Puesto nº 12/49, Frutas y Verduras a D. Juan Sansó Milla 5.050: pts.

35
se acuerda devolución de dinero indebido por el Ayuntamiento Municipal.

Acto seguido se acuerda la devolución a Don Sebastian Mesquida Serra, con las formalidades señaladas en el Reglamento de Haciendas locales, de la suma de 5.000: pesetas, ingresadas indebidamente por el concepto Sello Municipal, al reintegrar con dicho sello el

permiso para vehículo de alquiler sin chofer correspondiente al automóvil matrícula B.100.740 que por el Negociado de Gobierno y Policía, le había sido extendido erróneamente".

36

Para a Hacienda para Habilitación propuesta instalación tubería agua calle P^{ta}. Sanchez Bilbao a Coll de'n Ribasa.

Seguidamente se acuerda pase a Hacienda para Habilitación el dictamen inserto en el Orden del Día con el número treinta y seis, relativo a instalación de tubería para conducción de agua desde la calle Teniente Sanchez Bilbao al Coll de'n Ribasa.

37

Se concede Premio Municipalidad a D. Antonio Simón.

Seguidamente se acuerda conceder el Premio de Municipalidad importante tres mil pesetas, a Don Antonio Simón Conesa, toda vez que ha acreditado la celebración del matrimonio.

38

Se aprueba propuesta Tribunal Municipal a D. Felix Gili Juan

Seguidamente se acuerda aprobar el Fallo emitido por el Tribunal que ha rezado la oposición para cubrir una plaza vacante de Arquitecto Municipal, cuyo fallo dice así: "Habiendo alcanzado puntuación suficiente, el Tribunal acuerda proponer a la Comisión Municipal Permanente, el nombramiento para el cargo de Arquitecto de esta Corporación, a favor de Don Felix Gili Juan, condicionado dicho nombramiento a lo establecido en la Base 11^a de la Convocatoria".

39

Se acuerda abonar horas extraordinarias a Porteros.

Igualmente se acuerda abonar las horas extraordinarias devengadas por los Porteros durante el pasado mes de octubre según se expresa a continuación:

A D. Constantino Davis, 128'72; A D. Antonio Burguera, 172'80; A D. Gabriel Cerda, 83'60; A D. Rafael Bausá 167'30; A D. Julian Lastre 157'15; A D. Juan Lastre 209'25; A D. Antonio Oliver 132'96; A D. Juan Pons 126'14; A D. Andrés Pericás Cifre 179'97; y a D. Bartolomé Bausá Sanchez 186'82; Total 1.544'71 pts.

40

Se acuerda aprobar gastos suplidos por la Depositaria en el mes de Octubre.

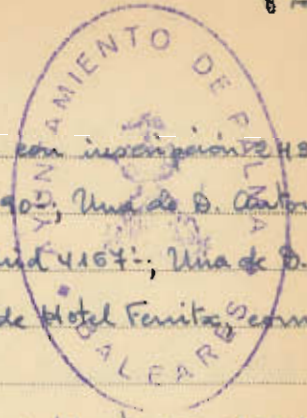
Seguidamente se acuerda aprobar los gastos suplidos por la Depositaria durante el mes de octubre último según una relación que importa un total por todos los conceptos de 6.784'70 pesetas.

41

Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Rentas y exacciones: Una de Jaime Gilet, una mudadora eléctrica duzadi, 17.500'; otra del mismo, una maquina de escribir Underwood, 35.000'. Total 52.500' pesetas.



Alcaldía: Una de Joyeria Coda, por copias de parte con inscripción 2.433'; Otra del mismo, por una bandaja con inscripción 2.390'; Una de D. Antonio Ramis Benassar, Hc. de Alcalde, gastos viaje a Madrid 4.167'; Una de D. Pablo Salom Luis, Concejal, idem, idem, idem 5.744'; Una de Hotel Fenit, comida homenaje 4.140'; Total 18.874' pesetas.

Abogacia: Cuatro cuentas de D. Antonio Nicolau y de Montaner, derechos y adelantos recursos contenciosos 15.833'90 ptas.

Porteros Mayor: Por gastos vino de honor al Congreso Médico 2.740'20 pts.

Gobierno y Policía: Una de Cisa telefonica, por servicio telefónico en el mes de septiembre, 9.829'61 pesetas.

Obras: Una de Antonio Farr, por cemento 3.610'; Una de Pedro G. Sabener, por grava y gravilla 1395; Otra del mismo por transportes en octubre 12.636'; Total 17.641' pesetas.

Urgencia

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

Seguidamente se acuerda conceder una indemnización de 3.000' pesetas a cada uno de los Sres. Secretario y tetrado Asesor de esta Corporación Don Jose M^e Courado Courado y Don Antonio Martorell Moner, por los gastos extraordinarios realizados durante su viaje a Madrid, gestionando asuntos de interes municipal.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

I
Se acuerda conceder indemnización por gastos extraordinarios viaje Sres. Secretario y tetrado.

II
Se acuerda declarar en ruina finca 82-84, calle Huerto de Torrella.

1^o - Declarar en ruina el edificio núms. 82-84 de la calle Huerto de Torrella angular con la calle Fausto Morell de esta ciudad, por cuanto, según informe del Arquitecto Municipal Sr. Baquero, con motivo del derrumbamiento sobrevenido en fecha 14 de los corrientes, se dan en el edificio de que se trata los supuestos a) y b) del n.º 2 del art.º 170 de la vigente ley sobre Régimen del suelo y Ordenación Urbana de 12 de Mayo de 1.956.

2^o - Ordenar a su propietario D. Joaquín Puñtè Ruydà, que bajo la dirección de técnico competente, proceda a su urgente y total derribo en evitación del inminente peligro que representa actualmente (Art. 135 de las O.O.M.M. de la Construcción vigentes y Art.º 170 referido en sus apartados 1 y 4)

3^o - Dar cuenta del acuerdo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Pro-

inicial a tenor de lo previsto en el párrafo 2º del artº 38 del Decreto de 10 de octubre de 1958."

III

Se acuerda nombramiento de los Cabos Policía Municipal. Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir siete plazas de Cabo de la Policía Municipal a favor de los siguientes aspirantes:

D. Mateo Bern Horrach 8'02 puntos.

D. Juan Mantorell Mateu 8' puntos.

D. Nadal Mora Meliá. 7' puntos.

D. Pedro Gelabert Mas. 6'02 puntos.

D. Juan Dolz Pasual 5'77 puntos.

D. Antonio Estelrich Fullana 5'50 puntos.

Quedando condicionado dicho nombramiento a que cumplan lo determinado en la Base 10ª de la convocatoria, quedando una de las siete plazas vacante.

IV

Se acuerda encargarse a D. Isidro Cortada, concejales y listas cobratorias. Seguidamente se acuerda encargarse al oficial Técnico-Ad. D. Isidro Cortada, concejales y listas cobratorias y confección de recibos y matrices correspondientes al ejercicio de 1963, mediante "destajo", en lo que se refiere al arbitrio municipal sobre Riqueza Urbana (Casco y Ensanche) que comprenden aproximadamente 32.000 contribuyentes, por una remuneración total de 22.260 pesetas, debiendo, dicho funcionario, asumir la responsabilidad de que los trabajos de referencia queden ultimados antes del 15 de enero próximo, en el bien entendido de que, cabrá una deducción de cien pesetas por día de retraso observado, siempre que no sea fuerza mayor o fallo de las máquinas".

Y en este estado no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y cinco minutos, levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

Palma
Jules Cou

~~Fullana~~
~~Jussano~~

Ramis
Llauris
Franc. Amigo
M.M.

Franc. Bou

~~[Signature]~~

Franc. Bou
~~[Signature]~~
Lureda
M.M.

El Interventor acetal,

~~[Signature]~~

El Secretario,

~~[Signature]~~

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y uno de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede remirarse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y tres de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

El Alcalde,

~~[Signature]~~

El Secretario,

~~[Signature]~~

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente, el día 23 de noviembre de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y tres de